



Radicado N° 20251100063221

23/09/2025

Página 1 de 1

Bogotá, D.C

Doctora  
**ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN**  
Subdirección Gestión Contractual  
Fiscalía General de la Nación  
Correo electrónico: [andreap.sanabria@fiscalia.gov.co](mailto:andreap.sanabria@fiscalia.gov.co)  
Bogotá, D.C.

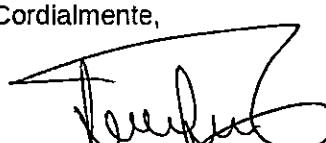
**ASUNTO: ALCANCE A LA SOLICITUD DE ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA No.148130 CONTRATO 0144 – 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA SA – CASATORO.**

Respetada doctora:

En atención al oficio con radicado de Orfeo número 20251100016163, de fecha 01 de septiembre del presente año, en el cual se solicitó la adición a la Orden de Compra No. 0144 – 2025, suscrita con UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA - CASATORO para la Adquisición de vehículos destinados al Programa de Protección a Víctimas y Testigos en el marco de la Ley 975 de 2005, a través del Acuerdo Marco de Precios VEHÍCULOS III – CCE-163-III-AMP-20.

En el referenciado oficio, el valor de la adición del vehículo se estableció en CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$ 115.395.370). Sin embargo, se hace necesario ajustar el valor del vehículo, en razón al impuesto de timbre establecido para este caso, razón por lo cual, se solicitó al contratista aceptar el ajuste al precio establecido incluido el gravamen ya mencionado. Por lo anterior, se anexa oficio del contratista aceptando el ajuste a la adición en \$115.850.702,92.

Cordialmente,



**JOHN JAIRO RAMÍREZ BARRERO**  
Director de Protección y Asistencia (E)  
Fiscalía General de la Nación

Con Copia:

Doctor  
**JHOAN ESTIVEN MATAALLANA**  
Jefe Departamento de Transportes (E)  
Fiscalía General de la Nación

Proyecto: Omar Alonso Blandón Nieto - Secretaría Técnica  
Omar Fernando Bautista Campos - Profesional de Gestión II - Unidad de justicia Transicional  
Anexo: Carta de aceptación de la adición a la orden de compra N.º 14130 contrato 0144 de 2025

Medellín, 22 de septiembre de 2025

Señores

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTIÓN GENERAL**  
Ciudad

---

**Asunto:** Aceptación de la Modificación -Adición, a la Orden de Compra No. 148130 de 2025.

Respetados Señores:

Por medio de la presente y de manera atenta y respetuosa nos permitimos manifestar en atención a su interés de querer adicionar una RENAULT DUSTER ICONIC más, y pasaría de 13 a 14 unidades la Orden de Compra No. 148130 de 2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY 975 DE 2005, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VEHÍCULOS III - CCE-163-III-AMP-2020", esta adición incluye además de un (01) vehículo adicional, el mantenimiento preventivo y los gravámenes adicionales; que aceptamos la Modificación conforme los términos expuestos en el comunicado enviado por ustedes para tal fin.

Descripción	Valor
Renault DUSTER ICONIC MT 1300CC T 4X4 6AB	\$111.540.000,00
Mantenimiento Preventivo	\$3.855.370,00
Gravámenes adicionales (Impuesto de timbre)	\$455.332,92

Atentamente,



MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
UT MOTORYSA-CASATORO 2020